Barranquilla, Noviembre 2025

INFORME DE ACTIVIDADES No. 12

MIGUEL ANTONIO DIAZ NAVARRO
JEFE DE OFICINA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS Y LOGÍSITICOS SECRETARÍA GENERAL DEL DISTRITO

Jorge Luis Romero Tapia identificado con la cédula de ciudadanía No. **72130644** en mi calidad de CONTRATISTA y dando cumplimiento al Contrato No. **CD-48-2025-0229** presento al Duodécimo informe de actividades del año 2025:

Preste los servicios en los términos y condiciones establecidos y formuladas en la propuesta y requeridas por el Distrito.

1. Proporcionar apoyo operativo a la Oficina de Servicios Administrativos y Logísticos en la realización de las visitas técnicas a los diversos inmuebles de propiedad del Distrito de Barranquilla, asegurando que todos los aspectos logísticos, técnicos y administrativos sean atendidos de manera eficiente y contribuyendo al seguimiento adecuado de cada uno de los procesos involucrados.

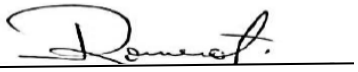
2. Asistir de manera puntual y comprometida a las reuniones convocadas, cumpliendo con las citaciones previas que se realicen, garantizando la presencia en tiempo y forma para facilitar el desarrollo adecuado de los temas planteados y contribuir al buen desempeño de las actividades programadas.

3. Proporcionar apoyo operativo integral a la Oficina de Servicios Administrativos y Logísticos en las diligencias relacionadas con la recuperación de predios del Distrito, colaborando en la coordinación, gestión y ejecución de las tareas necesarias para asegurar el éxito de las acciones emprendidas, siempre con un enfoque en la eficiencia y cumplimiento de los procedimientos establecidos.

4. Colaborar activamente en el apoyo a las actividades administrativas y logísticas que se requieran en la Oficina de Servicios Administrativos y Logísticos de la Secretaría General del Distrito, garantizando que todas las tareas sean ejecutadas de manera eficiente y conforme a los procedimientos establecidos.

5. Brindar apoyo operativo a la Oficina de Servicios administrativos y Logísticos en las visitas técnicas de los diferentes inmuebles de propiedad del Distrito de Barranquilla.

Se firma en Barranquilla en Diciembre del 2025



JORGE LUIS ROMERO TAPIA
72.130.644
3013629782